

281078

281078



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Patente de In-  
vención que, por veinte años, se solicita para España y sus  
Colonias, a favor de Don Adolfo SARASQUETA MAIZTEGUI, de na-  
cionalidad española, residente en Eibar (Guipúzcoa), Plaza  
del Mercado, s/n., -----

p o r

" MECANISMO DE DISPARO PARA ARMA DE CAZA "

=====

La Patente de Invención a que se refiere la presente Me-  
moria descriptiva, está destinada a garantizar la explota-  
ción y la propiedad exclusivas, en España y sus Colonias, -  
de un nuevo mecanismo de disparo para armas de caza.

Son variadísimas las soluciones mecánicas que caracteri-  
zan los dispositivos de disparo de las distintas armas de -

281078



caza existentes en el mercado, pero todas ellas son superadas por el nuevo mecanismo que presentamos que las aventaja en seguridad, sencillez y economía.

10 El mecanismo de disparo, según la invención, está integrado por un reducido número de piezas de fácil mecanización, lo que indudablemente repercute favorablemente en su precio de coste, y ofrece las características de que, al abrir el arma para cargar y volver a cerrarla con el cartucho introducido en la recámara del cañón, dicho mecanismo resulta automáticamente bloqueado, sin posibilidad alguna de disparo accidental o espontáneo mientras tanto que, voluntariamente, no se accione el dispositivo de seguro.

15 Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, adjuntamos una hoja de planos en la que, la Fig. 1ª, nos ofrece una vista esquemática del cajón de mecanismos del arma con el martillo en posición de disparo (línea llena) y en posición de disparado (línea de puntos), mientras que la Fig. 2ª nos presenta el dispositivo de seguro en sus posiciones de libre (línea llena) y montado (línea de puntos).

20 Refiriéndonos a dicha hoja de planos, vemos los distintos elementos componentes del nuevo mecanismo de disparo que nos ocupa, los cuales relacionamos a continuación:

- 30
- 1 - Cañón del arma.
  - 2 - Diente elevador del martillo, que es solidario del cañón (1).
  - 3 - Balancín elevador del martillo.
  - 4 - Muelle impulsor del martillo.
  - 35 5 - Muelle del balancín (3).
  - 6 - Martillo que actúa sobre el percutor.
  - 7 - Piador de retención del martillo (6).

281078



- 8 - Muelle del fiador (7).
- 9 - Eje de basculación del fiador (7) y del gatillo.
- 40 10 - Gatillo.
- 11 - Eje de basculación del balancín (3) y del martillo -  
(6)
- 12 - Tornillo sujetador del muelle del gatillo (10).
- 13 - Muelle del gatillo (10).
- 45 14 - Muelle sujetador de la palanquilla.
- 15 - Retenida del percutor.
- 16 - Sujetador de la palanquilla.
- 17 - Muesca del seguro en la palanquilla.
- 18 - Transmisión del seguro.
- 50 19 - Tornillo del muelle del seguro.
- 20 - Muelle de ballesta para el seguro.
- 21 - Escuadra de tope del seguro.
- 22 - Botón del seguro, para accionamiento manual del mis-  
mo.
- 55 23 - Soporte para basculación del cañón (1).
- 24 - Corredera de enganche del soporte (23) con el cañón  
(1).
- 25 - Percutor.
- 26 - Palanquilla directamente relacionada con la maneta -  
60 exterior que permite la apertura de la recámara del arma y  
que acciona el dispositivo de seguridad.
- 27 - Diente de movimiento de la corredera (24).
- 28 - Pasador del seguro.

El funcionamiento es como sigue:

65 Una vez disparada el arma, el mecanizado queda dispuesto en la posición indicada en la Fig. 1ª con línea de puntos y el borde del balancín (3) resulta apoyado sobre el diente - elevador (2). Al abrir la recámara haciendo bascular el ca



70

ción (1), sobre el soporte (23) para lograr la extracción - del cartucho disparado y volver a cargar, el diente (2) se eleva y actúa sobre el balancín (3) y, conjuntamente, sobre el martillo (6) haciéndolos bascular sobre el eje (11) hasta que el diente que posee la extremidad superior de dicho martillo (6) resulta enganchado en el diente que, a tal fin, le presenta el fiador de retención (7).

75

80

En el espesor del balancín (3) existe un agujero ciego - en el que se aloja un pequeño resorte en espiral (5) que actúa entre dicho balancín (3) y el martillo (6) a fin de favorecer el enganche del diente (2). Igualmente, el fiador (7) dispone de un resorte (8) mediante el cual se recupera un ligero movimiento que dicho fiador posee y mediante el - cual es permisible el enganche del diente del martillo (6), si esta articulación fuera fija, dicho enganche no sería posible pues ambos dientes tropezarían en lugar de engancharse. De esta forma, al apoyarse el martillo (6) sobre el -- fiador (7), cede el resorte (8) permitiendo el acoplamiento de ambos dientes y, reaccionando seguidamente, transporta - dicho fiador (7) a su posición límite que mantiene el enganche y deja el mecanismo preparado para el siguiente disparo.

85

90

El dispositivo de seguro funciona del siguiente modo:

95

Cada vez que se dispara el arma, hay que abrir el cañón para cargar y al hacer esta operación es necesario accionar la maneta exterior hacia la derecha y, conjuntamente con -- ella (puesto que le es solidaria) se mueve la palanquilla - ((16), la cual, por mediación de la muesca (17), desplaza hacia atrás las piezas (18, 21 y 22) que están frenadas por - el resorte de ballesta (20) de forma que la escuadra-tope - (21) resulta con su extremidad inferior superpuesta a un saliente adecuado que presenta el gatillo (10) impidiendo toda basculación de éste y, por tanto, del fiador (7) siendo

100



100

esta posición la del "seguro montado". Para dejar libres el gatillo (10) y el fiador (7) adjunto, es suficiente impulsar el botón (22) y desplazar hacia delante la escuadra (21), la cual pasa de la posición expresada en línea de puntos (Fig. 2ª) a la expresada en línea llena.

105

Para introducir en su alojamiento la palanquilla (26) es suficiente ejercer una presión sobre el sujetador (16) que lleva adscrito el resorte (14). Dicho sujetador (16) tiene una muesca en una de sus caras, cuya muesca se ajusta con otra perteneciente a la palanquilla (26) cuando desaparece la presión.

110

La pieza de retenida (15) es una pequeña escuadra que engancha al percutor (25), el cual no puede zafarse por causa de que la escuadra (15) es presionada por la pared de la palanquilla (26).

115

La corredera (24) es la que relaciona con la palanquilla (26) al enganche o desenganche del cañón (1) en el soporte de basculación (23).

Una vez convenientemente descrito el nuevo mecanismo de disparo, debemos hacer constar que puede ser sencillo o duplicado según se trate de un arma de uno o dos cañones y, por tanto, de uno o dos gatillos, cada uno de los cuales actuará independientemente del otro.

120

Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los distintos elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

125



EN RESUMEN: La Patente de Invención que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

130

1ª.- " MECANISMO DE DISPARO PARA ARMAS DE CAZA ", caracterizado por la existencia de un eje sobre el que basculan conjuntamente el balancín y el martillo, siendo dicho balancín el que recibe los impulsos ascensionales de un diente sobresaliente de la cola inferior del cañón (al abrirse el arma para cargar) y los transmite al martillo a fin de que éste enganche un diente saliente que posee en la extremidad contraria en otro diente que pertenece al fiador que, a su vez, es solidario del gatillo en los movimientos basculantes que éste realiza sobre un eje común a ambos, quedando el arma montada para un nuevo disparo.

135

140

2ª.- " MECANISMO DE DISPARO PARA ARMAS DE CAZA ", según la reivindicación 1ª, caracterizado porque, en el espesor del balancín existe un agujero ciego en el que se aloja un resorte a contracción en espiral que asienta su base contra el martillo y que determina una cierta posición en el juego giratorio existente entre ambas piezas, al igual que el fiador lleva practicado otro agujero ciego análogo que comprende otro resorte similar cuya base asienta contra el gatillo a fin de determinar la posición relativa de ambas piezas, estando previstos ambos dos resortes para favorecer los enganches entre el diente del cañón y el balancín, el primero y entre los dientes del martillo y del fiador, el segundo y volver a situar las piezas correspondientes en su posición de retenida.

145

150

155

3ª.- " MECANISMO DE DISPARO PARA ARMAS DE CAZA ", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por una palanquilla que es solidaria de la maneta exterior para mando



160

de la apertura del cañón, cuya palanquilla se aloja en el cajón de mecanismos y es retenida por un sujetador que recibe la acción de un resorte y que tiene una muesca en una de sus caras que ajusta en otra perteneciente a la citada palanquilla, la cual lleva en su extremo inferior un diente que acopla en una entalla realizada en una corredera que actúa como cerrojo entre el cañón y su soporte de basculación.

165

4ª.- " MECANISMO DE DISPARO PARA ARMAS DE CAZA ", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pared de la palanquilla presiona contra una escuadrilla que engancha el percutor manteniéndole en posición atrasada antes del disparo que se realiza al golpear sobre él la cabeza superior del martillo merced a la actuación de un resorte a torsión, llevando además dicha palanquilla, en su parte posterior, una muesca en la que aloja el extremo de una pletinilla, cuya extremidad opuesta es solidaria de una escuadra cuya rama superior resulta adosada a la pared interior del cajón de mecanismos y, atravesándola por una ranura adecuada, forma cuerpo con un botón exterior, siendo capaces dichas tres piezas reunidas de movimientos deslizantes (mandados desde la palanquilla al girar ésta) frenados por un resorte de ballesta, de forma tal que la rama inferior de dicha escuadra resulta situada sobre un saliente que se eleva desde el cuerpo del gatillo, el cual resulta bloqueado hasta que, vuelta la palanquilla a su posición inicial, sea adelantado el conjunto formado por el botón exterior, la escuadra de seguro y la pletinilla de enlace con la repetida palanquilla.

170

175

180

185

5ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer la Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

281 078



p. o. r

190

" MECANISMO DE DISPARO PARA ARMAS DE CAZA "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 26 de Septiembre de 1.962.

195

P.A.,

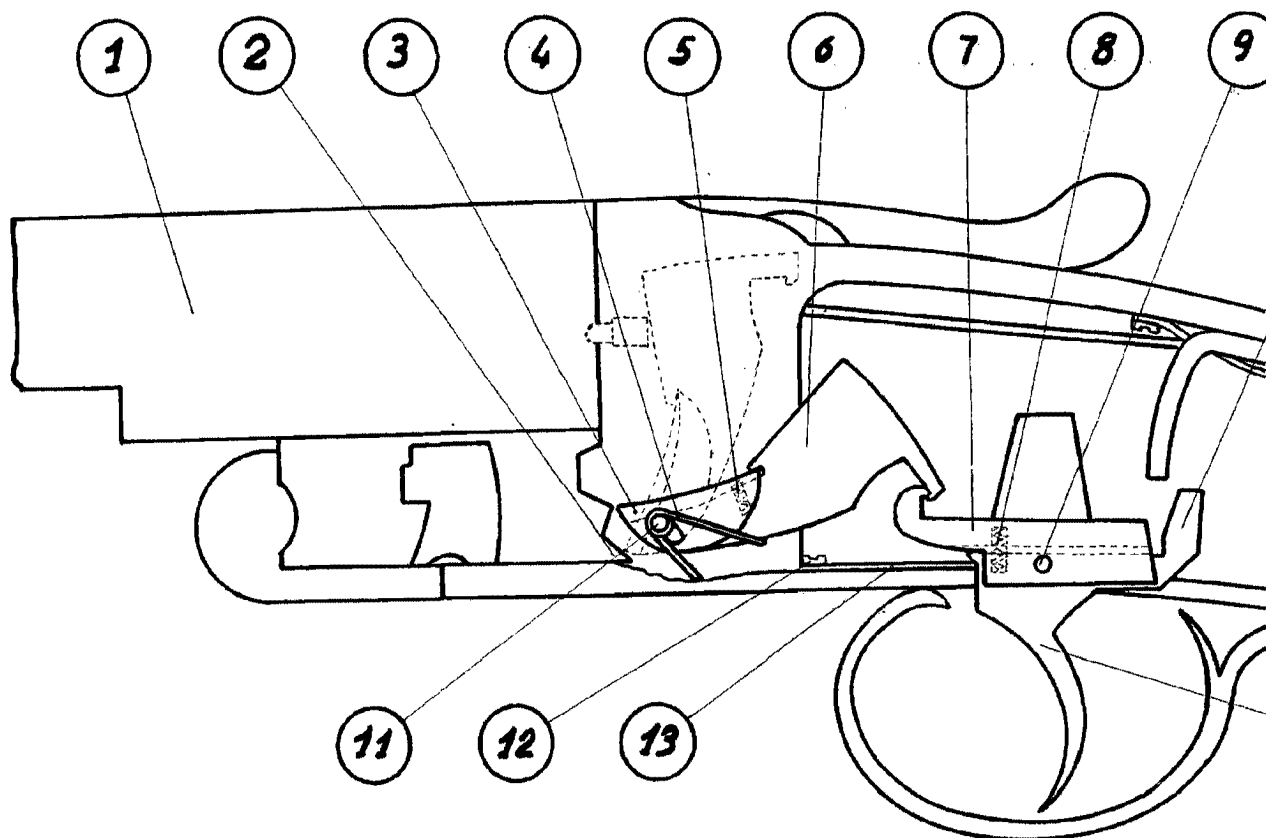


Fig. 1

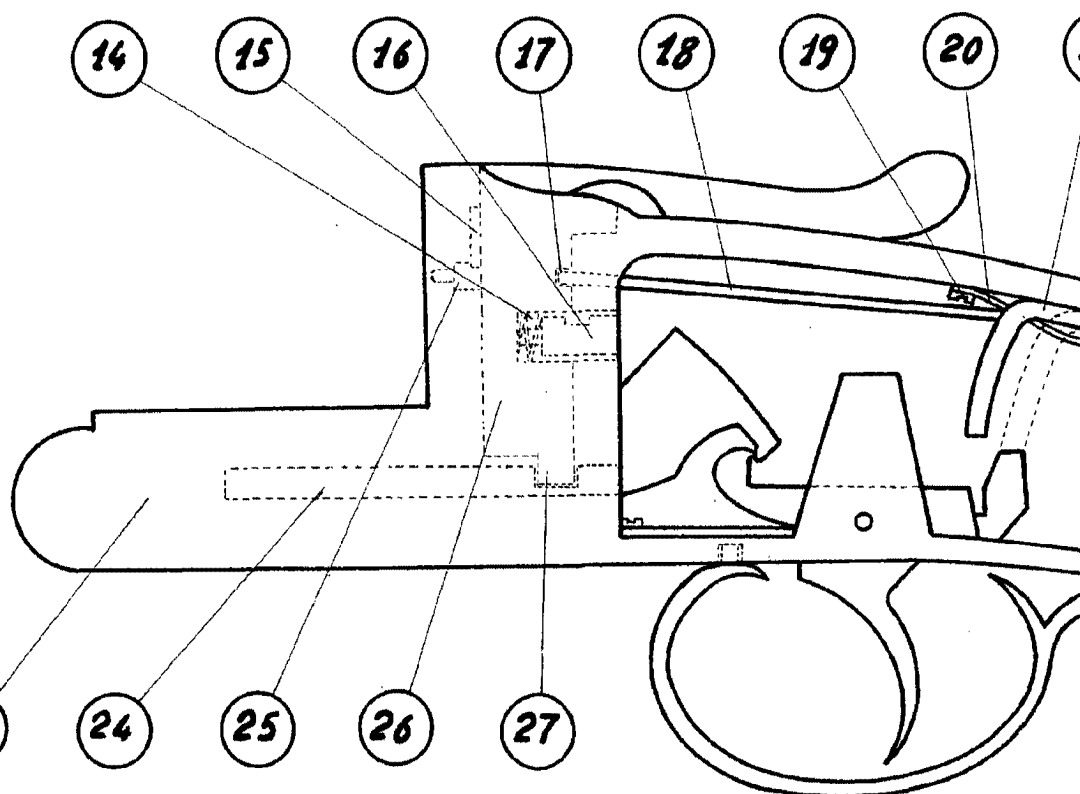


Fig. 2

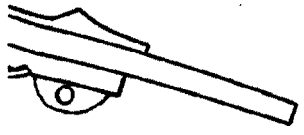
Hoja única

281078

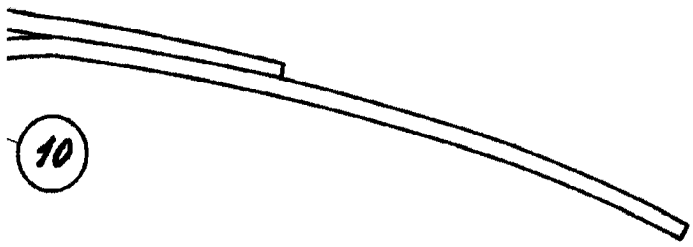
10



26 SEP



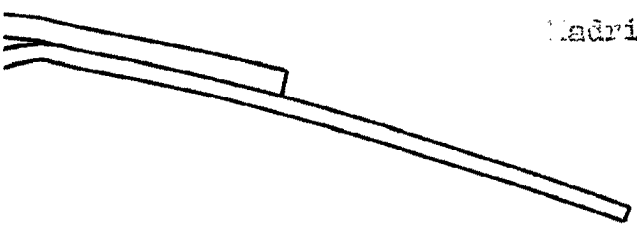
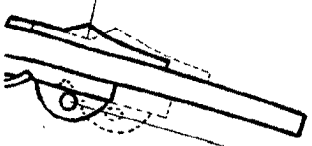
10



1

22

28



Madrid, a 26 de Septiembre de 1.962

P.A.,

ESCALA VARIABLE